



Proyecto 1x1

Curso 2020 - 2021

 Ntra. Sra. del Pilar
Ikastetxea

¿Por qué y para qué?

Entre las razones por las que Ntra. Sra. Del Pilar Bilbao hemos querido poner en marcha el presente proyecto 1x1, nos gustaría destacar las siguientes:

Razones culturales:

Queremos acercar el colegio a la realidad social y cultural que nos rodea, para poder responder así a las exigencias educativas actuales y futuras. No debemos olvidar que:

- Es el medio natural de nuestros alumnos.
- Los recursos se actualizan.
- Es un medio para motivar a nuestros alumnos.
- Posibilita estar siempre en el aula sin desplazarse a otras.
- Las propias leyes educativas, como Heziberri 2020, lo proponen.
- Es una necesidad de cómo son vuestros hijos, de la sociedad, del cambio que está viviendo la escuela, de las nuevas metodologías, del avance tecnológico...

Razones metodológicas:

Partimos de la base de que nuevas formas de enseñar conllevan a nuevas formas de aprender:

- Aprendizajes basados en proyectos; en la resolución de problemas y aprendizajes cooperativos.
- Se pretende potenciar el trabajo en grupo.

Qué duda cabe de que la herramienta que favorece todos estos aprendizajes es la digital para poder crear contenidos, presentarlos a los demás, compartirlos y crearlos en colaboración.

Razones económicas:

El coste del dispositivo móvil (ordenador Chromebook) es inferior al coste de libros de papel

¿Por qué Chromebook?

Para el desarrollo del proyecto 1x1, hemos optado por apoyarnos en un ordenador portátil con sistema operativo Chrome OS.

La elección de este tipo de dispositivos está motivada por:

- La facilidad de gestión de los equipos por parte del Centro.
- Están pensados para el entorno escolar y de aprendizaje.
- Nos permite tener un mayor control sobre: contenidos, aplicaciones...
- No suelen verse afectados por los virus informáticos.
- Se encienden muy rápido, lo que nos aporta agilidad a la marcha del aula.
- Disponen de una batería de larga duración.
- Cuestiones económicas.



Planteamiento operativo

Compra de los dispositivos:

- Aquellos alumnos y alumnas de 5° y 6° de EP y 1° de ESO lo adquirirán según los plazos y requisitos marcados por el centro.
- Las familias de dicho alumnado están obligadas a comprar el dispositivo en el centro puesto que los dispositivos que proponemos están preparados para el entorno educativo y no se encuentran en las tiendas.

Entrega de los dispositivos:

- Durante los primeros días del curso, el alumnado y los padres-madres/tutores recibirán el presente documento sobre las normas de uso y deberán leerlo con detenimiento.
- Los dispositivos se entregarán la primera semana del curso.

Pago de los dispositivos:

Dispositivo:

- El pago del dispositivo se realizará directamente con Edelvives a través de la página web del colegio. El pago se efectuará en tres plazos 40% al formalizar la compra, 30% el 1 de octubre y el 30% restante el 1 de diciembre.

Dispositivo	1a pago	2o pago	3o pago
405€ (garantía de 1 año *)	162€	121,5€	121,5€
480 € (seguro a todo riesgo 3 años)	192€	144€	144€
500 € (seguro a todo riesgo 4 años)	200€	150€	150€

- No se entregará el dispositivo hasta que se haya abonado el 1º pago.
- En el caso de que no se abonen los siguientes plazos, se retirará el dispositivo hasta su abono.

En el concepto del pago de dispositivo se INCLUYE: el dispositivo; la licencia de Google.

Licencias digitales:

- Será el colegio quien adquiera las licencias digitales que en cada curso hayan sido elegidas por el profesorado implicado en el proyecto.
- El pago de las mismas se realizará mediante un solo pago en el mes de septiembre. Si se devuelve el recibo se bloquearán las licencias hasta su abono.

Becas para la adquisición del dispositivo:

- Puede acceder a la beca el alumnado que el curso 2019-2020 haya sido beneficiario de la Beca en concepto de material escolar.
- Se gestionará desde el centro (el importe de la Beca depende los presupuestos del G.V, el último curso ha sido de unos 200€).

Garantía de los dispositivos:

- Los dispositivos estarán protegidos con la garantía durante un año.

- No están cubiertos casos de robo o hurto o manipulación indebida del software y hardware del equipo.
- Durante el curso escolar, el Colegio se hace responsable de gestionar la reparación de las posibles roturas y averías.
- Mientras el dispositivo esté en reparación, el alumnado podrá disponer de un equipo de sustitución, en la medida en que haya equipos disponibles en el centro.
- Por el contrario, durante el período vacacional, la familia deberá ponerse en contacto directamente con el servicio técnico del dispositivo para que éste efectúe la correspondiente reparación.
- Existe la posibilidad de un seguro a todo riesgo para 3 o 4 años a elección de las familias

Normas y pautas de uso del Chromebook

1. Normas generales

Los dispositivos entregados al alumnado están destinados a ser una de sus herramientas de aprendizaje y como tal deberán utilizarlos en el colegio.

Cada alumno/a debe responsabilizarse de traer el dispositivo que se le ha sido asignado por el colegio a todas las clases, salvo indicación expresa en contra del profesor.

El alumnado es responsable del uso ético y educativo de los recursos tecnológicos utilizados en el colegio.

Está prohibida la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley local, regional o nacional. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Información confidencial, material con copyright, material obsceno o amenazante.
- Cualquier intento de alterar los datos o la configuración de un Chromebook, o los archivos

de otro usuario sin el consentimiento del mismo, de la dirección del colegio, o de un administrador de tecnología, será considerado un acto de vandalismo y sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con las políticas del colegio.

2. Privacidad y seguridad

Es de vital importancia seguir las indicaciones que se detallan a continuación:

- No entrar en chats o mails en cadena sin permiso.
- No abrir, utilizar o modificar archivos que no te pertenecen.
- No revelar tu nombre completo, número de teléfono, domicilio, número de seguro social, números de tarjetas de crédito, contraseña o contraseñas de otras personas.
- En caso de acceder inadvertidamente a un sitio web que contiene material obsceno, pornográfico u ofensivo, salir del sitio inmediatamente.
- El dominio de trabajo (elpilarbilbao.es) pertenece al Colegio Ntra. Sra. del Pilar Bilbao y como tal, está sujeto a las normas del mismo, así como a la legislación vigente.

3. Propiedad legal

Existen leyes de marcas, derechos de autor y acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, por lo que, en caso de duda, es importante recurrir a padres/madres o profesores/as.

El plagio es una violación de la normativa escolar: es necesario citar todas las fuentes utilizadas, mencionadas tanto de forma literal o resumida. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, tales como gráficos, imágenes, contenidos multimedia, infografías, texto, etc.

4. Comunicación y Netiqueta

Considera las siguientes indicaciones a la hora de comunicarte utilizando tu dispositivo:

- Utilizar siempre un lenguaje apropiado y educado en las comunicaciones que se lleven a cabo.
- No transmitir lenguaje/material que pueda ser considerado como obsceno, abusivo u ofensivo para otros.
- No enviar emails masivos, mails en cadena o spam.
- No usurpar la identidad digital de otra persona en las redes sociales, correo electrónico o cualquier

- otro entorno de comunicación online.
- Toda la comunicación enviada y recibida debe estar relacionada con necesidades y actividades educativas.
 - Toda comunicación enviada y recibida al amparo del dominio de trabajo del colegio Ntra. Sra. del Pilar Bilbao, está sujeto a las normas del mismo, así como a la legislación vigente.

5. Dispositivo olvidado en casa

- En el caso de olvido, no se dejará un dispositivo de sustitución.
- Será considerado como olvidar el libro de texto o cuaderno.
- La reiteración en esta falta podrá acarrear una sanción disciplinaria.

6. Cargar la batería del dispositivo

- Los dispositivos deben ser llevados al colegio cada día con la batería suficiente para su uso escolar.
- La reiteración en el incumplimiento de esta responsabilidad podrá acarrear una sanción disciplinaria.

7. Auriculares, ratón

- Será obligatorio traer auriculares a clase, a fin de poder escuchar los contenidos multimedia que el profesorado estime oportunos.
- El alumnado que lo desee podrá traer un ratón a clase.

8. Sonido

- El sonido debe estar silenciado en todo momento salvo que el profesorado estime lo contrario.

9. Acceso a la cuenta y contraseña

- Los estudiantes sólo podrán iniciar sesión con la cuenta del colegio @ik.elpilarbilbao.es
- Es de vital importancia proteger la contraseña y no compartirla con nadie en ningún caso.

10. Gestionar y guardar el trabajo personal

El trabajo, documentos y demás archivos que cada alumno/a vaya generando diariamente en el aula y fuera de ella se guardarán automáticamente en Google Drive.

De esta forma, si se produjera cualquier fallo o avería en el equipo, el alumno/a no perdería documentación alguna.

Antes de dejar el colegio, los estudiantes que quieran guardar cualquier trabajo deben utilizar Google Takeout para transferir cualquier trabajo a su cuenta personal de Gmail. La cuenta corporativa se mantendrá hasta 3 meses después de abandonar el colegio.

11. Actualizaciones del equipo

Cuando un Chromebook se inicia, se actualiza automáticamente, por lo que tiene la versión más reciente del sistema operativo Chrome OS sin tener que hacer nada. No hay necesidad de gestionar instalaciones o actualizaciones de forma periódica.

Mientras el alumno/a pertenezca al centro, en el caso de que hubiera necesidad de realizar alguna nueva instalación o modificación, el único autorizado para realizarla y gestionarla será el centro.

12. Anti-virus y software adicional

Con la tecnología de defensas en profundidad, el Chromebook está construido con capas de protección contra los ataques de malware y riesgos de seguridad.

13. Software de gestión de contenidos

Todos los dispositivos que están bajo el dominio de @elpilarbilbao.es están monitorizados por un filtro de contenidos.

14. Procedimiento de restauración del Chromebook

Si el dispositivo requiere de apoyo técnico para el sistema operativo, deberás ponerte en contacto con el Coordinador TIC/ Informático del centro y él se encargará de gestionar la restauración del equipo con el Servicio Técnico del Colegio.

15. Protección y cuidado del Chromebook

- Los alumnos y sus familias serán los propietarios del Chromebook y por tanto, son responsables del cuidado general del dispositivo.
- Los dispositivos que estén rotos o que no funcionen correctamente, se deben entregar al Coordinador TIC / Informático para que puedan ser reparados adecuadamente.
- Los dispositivos no pueden ser llevados nunca a un servicio técnico de reparación o mantenimiento fuera del colegio, porque en tal caso perderían la garantía.

16. Cuidados generales

- No usar el dispositivo cerca de alimentos o bebidas.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en el dispositivo.
- Los dispositivos deben permanecer libres de cualquier escritura, dibujo o pegatinas. Es aceptable sin embargo, una etiqueta de identificación con el nombre del estudiante...
- Las rejillas de ventilación no pueden ser tapadas

17. Transporte de los dispositivos

- Es importante transportar el dispositivo con el cuidado necesario.
- Las tapas del dispositivo siempre deben estar bien cerradas cuando se transporta.
- Nunca transportar o mover un dispositivo levantándolo de la pantalla. Siempre levantar o moverlo sujetándolo desde su parte inferior con la tapa cerrada.
- Se recomienda transportar el dispositivo en una funda o bolsa de transporte adecuada.
- No transportar nunca el dispositivo con el cable de alimentación enchufado, ni guardarlo en su funda de transporte o mochila mientras está enchufado.

18. Protección de la pantalla

Las pantallas del dispositivo pueden dañarse fácilmente si no se tratan con el debido cuidado. Las pantallas son particularmente sensibles al daño de la presión excesiva sobre la pantalla, por lo que es muy importante seguir las indicaciones siguientes:

- No apoyarse ni ejercer presión sobre la parte superior del dispositivo cuando está cerrado.
- No guardar el dispositivo con la pantalla en la posición abierta.
- No colocar ningún objeto cerca del dispositivo que pudiera ejercer presión sobre la pantalla ni colocar nada en el maletín o mochila que presione contra la tapa.
- No tocar la pantalla con nada que pueda marcar o rayar la superficie de la pantalla.
- No colocar nada en el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices o discos).
- Limpiar la pantalla con un paño suave y seco o un paño de microfibras antiestático.

Recordad que la rotura de pantalla no está plenamente cubierta por la garantía (sí está incluida en el seguro a todo riesgo).

19. Identificación del dispositivo

Todos los dispositivos de los estudiantes serán identificados en el momento que se inscriban “a la empresa” y siempre con el identificador único Service Tag, que se asociará a su nombre apellidos y cuenta de usuario.

20. Custodia de los dispositivos

- Cuando los alumnos/as no están usando el dispositivo, los Chromebook deberán permanecer en el aula.
- El aula permanecerá cerrada en los períodos en los que se ausente el profesorado.
- En horario de biblioteca habrá un armario habilitado para guardar los dispositivos.

21. Dispositivos extraviados

- En caso de encontrar un dispositivo extraviado, será necesario notificar a un profesor o persona responsable del centro de inmediato.
- Los dispositivos extraviados serán recogidos por el colegio.